

Guayaquil, 27 de Marzo del 2.008

Señores

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

**AUTOMOTRIZ D & K S. A. AUDKSA**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Según lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías y el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los Informes de Comisarios según la Resolución No. 9-2-1-4-3-0014 del 18 de Septiembre de 1.992 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 3 de Octubre del mismo año, presento a Uds. el Informe correspondiente al Ejercicio Económico del año 2007.

1.1 Las Resoluciones de las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias se imparten y se cumplen estrictamente por parte del Gerente de la Empresa de acuerdo a las normas legales, estatutarias y reglamentarias conforme han sido emitidas.

1.2 Las cifras que constan en el Balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias que corresponden a este Ejercicio guardan absoluta correspondencia con los Libros y Registros Contables y en ellos se han aplicado los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las disposiciones del Servicio de Rentas Internas.

1.3 Los Estados Financieros y el Informe del Gerente, declaró que los he recibido dentro del plazo reglamentario establecido en la Ley de Compañías, gracias a ello me ha sido posible elaborar el Informe que les envío para su debida aprobación por parte de la Junta General de Accionistas.

1.4 Cuando se me convoca, asisto a las reuniones de las Juntas Generales de Accionistas: Ordinarias o Extraordinarias, mi participación será siempre con voz informativa según lo dispuesto en la Ley de Compañías.

En cuanto al cumplimiento de las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías debo indicar lo siguiente:

- Para el desempeño de los cargos administrativos no se exigen garantías.
- Los Balance y Estados Financieros de la Empresa en este periodo se los elabora mensualmente.
- Los documentos y valores están bajo la custodia del señor Gerente.

Con la satisfacción de haber desempeñado del cargo conforme a la Ley de Compañías, aprovecho la oportunidad para presentarles mis sinceros respetos y consideraciones.

Atentamente,



**JUAN FARIAS FAJARDO**  
REGISTRO No. 0.9231  
COMISARIO PRINCIPAL

